

*Demografía fundacional de San Carlos de Matanzas  
en la inmigración canaria al occidente de Cuba a  
finales del siglo XVII*

---

Foundation Demography of the city San Carlos de Matanzas  
and immigration from the Canary Islands during the late  
17<sup>th</sup> century

**Johanset Orihuela León, Ricardo Viera Muñoz**

Progressus Heritage & Community Foundation, Estados Unidos

**Leonel Pérez Orozco**

Oficina del Conservador de Matanzas, Cuba

**Resumen:** La ciudad de Matanzas fue fundada por emigrantes canarios en las últimas décadas del siglo XVII. Aunque su historia fundacional es tema de amplio estudio, permanecen todavía inexplorados detalles sobre las familias fundadoras, como su condición de salud física o edad; estos elementos demográficos recogidos en documentación inédita son objeto del presente análisis. A partir de dicha información despejamos aspectos del proceso migratorio relacionado con el plan fundacional, listando un número aproximado de familias que participaron en los actos fundacionales, lo que ha sido un tema contradictorio. Este estudio devela importantes detalles que esclarecen el proceso de migración, desarrollo y evolución urbanística de Matanzas, la primera ciudad moderna de Cuba.

**Palabras clave:** Inmigración canaria en Cuba; fundación de San Carlos de Matanzas; demografía fundacional de Matanzas.

**Abstract:** Canarian emigrants founded the city of Matanzas in the last decades of the 17th century. Although its founding history is the subject of extensive study, details about the founding families, such as their physical health condition or age, remain unexplored; these demographic elements included in unpublished documentation are the subject of this analysis. From this information, we clear aspects of the migration process related to the foundational plan, listing an approximate number of families that participated in the foundational acts, which has been a contradictory issue. This study reveals important details that clarify the process of migration, development and urban evolution of Matanzas, the first modern city of Cuba.

**Keywords:** Canarian immigration in Cuba; foundation of San Carlos de Matanzas; founding demographics of Matanzas.

## INTRODUCCIÓN

Cuba fue uno de los principales destinos de inmigrantes canarios durante el siglo XVII (Sánchez, 2006). Este éxodo migratorio fue estimulado por una amenaza de sobrepoblación en el archipiélago canario, en especial la isla de Tenerife, y por el decreto de Pacto de Sangre o Derecho de Familia, el cual se estableció por Real Orden desde las últimas décadas de esa centuria (Hernández, 1996). Un influjo de isleños al Nuevo Mundo, en especial las Antillas, traía doble beneficio a la Corona. Con ellos se fomentarían nuevas urbes en las áreas menos pobladas, reforzando el control Real ante la posible pérdida de territorio u ocupación extranjera, como había sucedido en La Española y Jamaica (Marrero, 1975; Castillo, 1984). Además, estos isleños, mayoritariamente familias de labradores, desempeñarían un importante rol social en la agricultura y comercio (Hernández, 1996; Sánchez, 2006).

Desde 1683 centenas de canarios emigraron a Cuba con este destino (Castillo, 1984). Ante el empuje del gobernador de Cuba, José Fernández de Córdoba, el Rey Carlos II aprueba con cédula real<sup>1</sup> la fundación de una ciudad al fondo de la bahía de Matanzas, la que debía ser fomentada con treinta familias canarias (Marrero, 1975; Castillo, 1984; García, 2009). Esta emigración para la fundación de Matanzas ha sido muy mencionada en la historiografía nacional y novohispana, pero demográficamente, someramente investigada. Los trabajos de Francisco Castillo Meléndez (1984), pionero en el tema, Miguel Bretos (2011) e Ignacio López Hernández (2018) recientemente, proveen una buena base para la investigación del proceso pre y fundacional de Matanzas que sirve de apoyo a la existente historiografía matancera.<sup>2</sup> En el trabajo de Castillo se revela que no fueron treinta familias, sino menos, la cantidad efectiva de fundadores, proveyendo, además, información migratoria y procedencia detallada para todas las cabezas de núcleos supuestamente fundadoras. Sin embargo, detalles demográficos como

<sup>1</sup> 14 de abril de 1682; reiterada el 25 de septiembre de 1690 al gobernador Severino de Manzaneda.

<sup>2</sup> Alfonso, 1854; Quintero, 1878; Treserra, 1947; Ponte, 1959; Cótarelo, 1993; Escalona y Hernández, 2008; García, 2009, 2017; Bretos, 2010; López, 2018, véase Materiales y Métodos.

edad, fecha de arribo, oficio o condición física son, en muchos casos, virtualmente desconocidos.

Este artículo analiza una fracción demográfica de emigrantes canarios vecinados en La Habana y Matanzas entre 1683 y 1694. A través de los documentos exploramos el estado de salud-físico y origen geográfico de los isleños emigrados, algunos nunca antes tratados, que junto con otros datos hasta ahora inéditos (como descripciones físicas o indicios de virulencia), enriquecen en gran medida la perspectiva de los primeros momentos de fundación y el proceso de inmigración isleña a Cuba a finales del siglo xvii.

Los listados y otras fuentes documentales nos permiten discutir y esclarecer un número aproximado de los vecinos que participaron en los actos fundacionales, lo que ha sido tema abordado desde distintos puntos de vista por los historiadores locales. Esta información nos permite un acercamiento detallado de los canarios vecinados en Matanzas, algunos de los cuales participaron en las labores fundacionales, proveyéndose para muchos de ellos un detalle físico antes no revelado que nos permite dibujarnos una imagen más humana de aquellos que fundaron nuestra ciudad hace ya más de 325 años.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El análisis demográfico está basado en documentos depositados en el Archivo General de Indias, en especial los legajos Santo-Domingo 457 (de aquí en adelante AGI/SD 457, seguido por el número de folio), Escribanía de Cámara 88B (AGI/EDC 88B) y SD/383. El legajo SD 457 es un expediente de 1600 documentos sobre la fortificación y población de la Ciudad de Matanzas. EDC 88B contiene, igualmente, documentos relacionados con la población y fortificación de esta ciudad y copias de cédulas reales y actas de fundación. AGI/SD, 383 es un censo de la población realizado en 1731, que se ubica dentro de «Cartas y expedientes del gobernador de La Habana».

Este último legajo provee importante información sobre los presentes en la fundación y el destino de sus lotes o caballerías durante los 38 años posteriores. A estos les sumamos copias de los autos y certificaciones redactados por el escribano y agrimensor de la fundación, Juan de Uribe Ozeta, que se recogen en el Libro Capitular de la Ciudad de San Carlos y San Severino de

Matanzas<sup>3</sup> (citado como ACdM Tomo 1, 1694-1728, seguido por el folio) del Archivo Histórico Provincial de Matanzas (AHPM).

Del AGI/SD 457, se sigue substancialmente la «Certificación de las familias que fueron de Canaria» redactado por el contador oficial del gobierno de Severino de Manzaneda, el capitán don Diego de Peñalver y Ángulo en La Habana, el 9 de mayo de 1693 (folios 154 a 200), y que contiene todo el inventario migratorio de Canarias a La Habana entre 1681 y 1693, incluyéndose los futuros vecinos fundadores de San Carlos de Matanzas. Además, seguimos el importante y detallado trabajo de Francisco Castillo Meléndez (1984), quien fue un pionero en el estudio demográfico de la fundación de San Carlos de Matanzas, complementado con los trabajos clásicos sobre la historia matancera de Alfonso (1854), Quintero (1878), Treserra (1943, 1946), Ponte (1959), más los trabajos recientes de Pérez (1992), Côtarelo (1993), Martínez (1999), Milián (2004), Escalona y Hernández (2008), García (2009, 2017), Bretos (2010), López (2018) y Orihuela *et al* (2018; en preparación a). En la mayoría de los casos seguimos los documentos primarios en lugar de la historia establecida. En cada caso se respetó la ortografía original de los documentos consultados, incluyéndose, además, las variaciones de los nombres.

Para el análisis y evaluación de las fuentes seguimos el método histórico. Como evidencia de trauma y estado de salud, seguimos las indicaciones de los documentos. Por ejemplo, como índices de salud anotamos: los hoyos, picaduras en la piel o cicatrices secuelas del virus de la viruela<sup>4</sup> y falta de dientes en personas relativamente jóvenes. Como índices de trauma acopiamos indicaciones de cicatrices o falta de miembros. Ambos son utilizados aquí, aunque

<sup>3</sup> Es importante aclarar que los documentos en los primeros folios de este primer tomo son copias de autos, apuntes y certificaciones acopiadas después del 8 de diciembre de 1694; o sea, después de la fundación, cuando se establece finalmente el Cabildo. En el Archivo Nacional de Cuba (ANC) se preservan copias de los mismos, pero la gran mayoría fueron mandados a España, también con copias, y son los que se encuentran en AGI/SD 457, que aquí citamos. Discrepancias entre algunos de estos registros generan la duda de cuán fieles puedan ser. Un ejemplo son las variaciones entre copias que recogen la bendición de una capilla provisional en el Castillo de San Severino, donde se manifiesta la contradicción de las fuentes (ambas versiones aparecen en Orihuela *et al.*, en preparación a).

<sup>4</sup> La viruela es una enfermedad que fue altamente contagiosa y de alta mortandad en el pasado. Esta es causada por el virus de *Variola* (familia *Poxviridae*), que causa fiebre, fatiga, dolores severos y un brote de pópulos en la piel después de

admisiblemente de manera muy limitada, sobre el estado de salud-físico de los individuos.

Asimismo, consideramos adultos a los individuos de dieciocho años o más y niños a los menores de esa edad. Las edades que aparecen son las registradas al entrar a Cuba. Por ello, dependiendo de la fecha de arribo, debe sumársele los años transcurridos correspondientes para adquirir la edad en el momento de la fundación, en 1693.

Por otra parte, consideramos como vecinos fundadores a aquellos que arribaron entre mayo y octubre de 1693 y estaban presentes durante las actividades fundacionales y la rifa de los terrenos. Vecinos posfundacionales son los que llegaron después, entre noviembre de 1693 y diciembre de 1694. Vecinos no fundacionales agrupa a aquellos que fueron escogidos para fundar y poblar Matanzas y que aparecen en las listas de preselección, pero que finalmente no participaron en los actos fundacionales o siquiera habitaron la ciudad (o sea, tampoco reclamaron los lotes rifados a sus nombres). Estos vecinos no fundadores comprenden nuestra muestra de control.<sup>5</sup>

## RESULTADOS

### *Estadística demográfica*

La muestra aquí analizada está compuesta de un total de 234 personas, incluyendo niños y adultos de ambos sexos, con un rango de edades que se expande desde varios meses hasta 61 años y que arribaron al puerto de La Habana desde Canarias entre 1683 y 1693. De este total, 170 (72,6%) se acercaron en La Habana y corresponden a nuestra muestra de control (Orihuela *et al.*, en prepa. b). Otros 133 fueron escogidos y destinados a fundar y poblar la naciente ciudad de Matanzas desde mayo de 1693 (Castillo, 1984).

Fueron treinta y cinco familias las escogidas finalmente para fundar Matanzas, las que, encabezadas por hombres adultos y

---

un periodo de incubación. Estos pópulos dejan marcas en la piel, a las que nos referimos aquí como hoyos o picaduras.

<sup>5</sup> El listado exhaustivo fue excluido para no extender sobremanera este artículo, pero serán incluidos en su totalidad en nuestra monografía en preparación (Orihuela *et al.*, en preparación b).

contando a los jefes de familia, contenían 135 personas en total. De ese total solo tenemos una muestra detallada de 63 personas, o sea, 46,7% del total y 26,9% con respecto a la muestra de control (los vecinos no fundacionales), para las cuales existen descripciones físicas, fechas de arribo, estado de salud y procedencia (anexo 1.; Orihuela *et al.*, en prepa. b). Esta muestra de 63 profundadores comprende el grupo que analizaremos en detalle. El resto aparecen en Castillo (1984), aunque no con el mismo nivel de especificación, y, por ende, no se pueden integrar completamente a este análisis.<sup>6</sup>

Las 63 personas de nuestra muestra están representadas por once cabezas de familias (31,4% del total de núcleos profundadoras; n=35). De la muestra 26 son varones (15 adultos con edades entre 18 y 60, y 11 niños entre 1 y 10 años); y 37 son mujeres (15 mujeres adultas con edades entre 18 y 60, y 22 niñas con edades entre 1 y 15 años (anexo 8; anexo 2; véase anexo 3 para muestra comparativa de los vecinos no fundadores que se asentaron en La Habana). De estas 135 personas, 20 (14,8%) nunca conformaron la población fundadora o habitaron en Matanzas, aunque aparecen en las listas de preselección del gobernador Manzaneda (AGI/SD 457, fol. 254 a 300).

### *Procedencia*

Todos los canarios fundadores de Matanzas que aquí estudiamos<sup>7</sup> provenían de Tenerife, isla central del archipiélago canario; en especial de la ciudad de Santa Cruz (24%). Otras localidades importantes incluyeron La Laguna (16%), El Sauzal (13%), La Matanza (13%) y Tacoronte (11%). En comparación, la muestra de emigrados canarios que no conformaron la población no fundacional de Matanzas fue ligeramente más diversa, incluyendo personas aisladas oriundas de la Isla de Hierro (Manuel de la Torre de 30 años), Isla de San Salvador (Bartolomé Hernández, s/e) y Lanzarote (Catherina García de 40 años) (anexo 4).

<sup>6</sup> Por ejemplo, Castillo no provee datos físicos, edades o nombres de todos los integrantes de un núcleo familiar. En algunos casos, no se incluye tampoco el origen geográfico o procedencia de las personas.

<sup>7</sup> Se excluyen las restantes del conteo que aparece en Castillo (1984). En este no se listan vecinos de otra isla del archipiélago, aunque sabemos que de otras islas emigraron otros (ver texto; AGI/SD 457, fol. 254 a 300).

### *Descripciones físicas y detalles migratorios*

Un aspecto muy interesante de este análisis es la disponibilidad de descripciones físicas,<sup>8</sup> que sugieren el estado de salud de algunas de las personas que llegaron a fundar y establecerse en Matanzas. Estas descripciones, hasta el momento desconocidas, proveen un nivel de detalle inexplorado historiográficamente. Entre las familias se encuentran la del regidor Diego García de Oramas y el alférez Andrés Díaz Baltazar, quienes llegarían a ser prominentes vecinos de la ciudad. Aquí se describen trece de las familias profundadoras para la cuales hay información disponible (para todas las descripciones véase Orihuela *et al.*, en prepa. b).

1. Diego García de Oramas, hijo de Sebastián de Oramas, de 32 años (36 en 1693),<sup>9</sup> ambos naturales de Realejo de Abajo, Isla de Tenerife. Era mediano de cuerpo, pelinegro, picado de viruelas y ojos pardos. Su mujer, Leonor Yáñez,<sup>10</sup> de 33 años (37 en 1693), era natural de La Matanza. Con ellos venían sus siete hijos: Simón, de 12 años; Miguel, de 10 años; Diego, de 4 años; Juan, de 3 años; Ángela,<sup>11</sup> de 6 años; Paulina, de un año y Antonia, de dos meses y medio. Familia transportada en el navío Nuestra Señora de la Soledad, del maestro Miguel Jorge Roncales, que arribó al puerto de La Habana el 3 de septiembre de 1689.
2. Simón Pérez Villavicencio, de 28 años de edad, hijo de Jacinto Pérez, natural de Santa Cruz de Tenerife: mediano de cuerpo, pelinegro, ojos pardos, señal de herida sobre el labio superior. Su mujer, Dominga González, de 27 años, natural de Santa Cruz de Tenerife, con tres hijos: Domingo, de 4 años; María, de 6 años; y Ángela, de un año. Arribaron a La Habana el 9 de

<sup>8</sup> Bretos ya había proveído la descripción física de Domingo Rodríguez y de Nuñez Villavicencio, sin interpretación demográfica (2010: 34).

<sup>9</sup> Recordar que las edades recogidas aquí son las edades al registrarse a sus llegadas a La Habana. En algunos casos, como este, adicionamos la edad en octubre de 1693 entre paréntesis.

<sup>10</sup> Aparece de apellido «Llanes» y difunta para 1694, según el Libro de Matrimonios, vol. 1, fol. 1 del Archivo de la Catedral de Matanzas.

<sup>11</sup> Ángela, quien tenía 10 años al fundarse Matanzas, fue casada de 11 años con Francisco Rodríguez, hijo de Sebastián Rodríguez, el 3 de junio de 1694 en la rudimentaria iglesia de Matanzas (Libro de Matrimonios, vol. 1, fol. 1; Archivo de la Catedral de Matanzas; Pérez, 1992). Ambas familias fueron fundadoras.

enero de 1689 (fol. 254). Este núcleo fue reemplazado por otro y no llegó a participar en la fundación.

3. Domingo Rodríguez Sosa, natural de Santa Cruz de Tenerife, de 36 años: mediana estatura, blanco, de ojos pardos. Su mujer, Juana González, de 23 años, natural de Santa Cruz de Tenerife, mediana, morena de rostro, ojos pardos y pelinegra. Hijos: Benito, de 12 años, de mediana altura, ojos pardos, moreno; María del Carmen, de 4 años, carigorda, trigueña, ojos negros, y pelirrubia; María de la Encarnación, de 2 años, rubia morena. Arribaron en el mismo viaje que la familia anterior.
4. Melchor de Melo, natural de Buenavista, de 42 años, rehecho moreno, con señal de viruela, ojos pardos y pelo castaño. Su mujer: Juana Francisca, natural de Santa Cruz, de 40 años, delgada, mediana, de rostro blanco, ojos y pelo negro. Hija: María de Melo, de 13 años, blanca, rubia de ojos azules. Arribaron en el mismo viaje que la familia anterior.
5. Domingo Rodríguez, de 30 años, rehecho de cuerpo, cargado de espaldas, pelo crespo castaño, blanco de rostro y ojos pardos. Su mujer: Francisca Felipe, de 21 años, morena de rostro, baja de cuerpo, cargada de hombros, pelinegra, de ojos negros. Ambos naturales de la ciudad de La Laguna, Isla de Tenerife. Hijos: Vizula Felipe de Llerena, delgada del cuerpo, de mediana estatura, blanca, de ojos negros pequeños, pelinegra, de 15 años. Diego Felipe, de 12 años, moreno, pelo castaño crespo, ojos pardos. Con ellos viajaba María Felipe (madre de ella), de 45 años, descrita como alta, blanca, pocos hoyos de viruelas, pelinegra, ojos grandes negros. Arribaron al puerto de La Habana el 24 de septiembre de 1689, en el navío Nuestra Señora del Rosario y San Francisco Javier, del maestre Luis Costero.
6. Juan González (no Bello), de 29 años, moreno de pelo lacio negro. Su mujer: María Suárez, de 24 años, piel blanca y pelo castaño, ojos negros grandes. Hija: Lorenza, de 4 años, piel pálida y pelo castaño. Todos naturales de La Laguna Alta, vinieron en el mismo viaje.
7. Salvador Pérez de Remellón,<sup>12</sup> de 37 años, de cara redonda, trigueño, pelinegro lacio, ojos pardos, de mediana estatura y cargado de espaldas. Su mujer: Catherina Francisca de León, de 47 años, de color pálido y mediana estatura, faltándole un

<sup>12</sup> Aparece también como Ramellón en algunos documentos (ejemplo Libro de Matrimonios, vol. 1, fol. 2 y ACdM I, fol. 14-18).



diente en la hilera de arriba y de abajo, con cara ancha. Hijos: Bartolomé, de 15 años, trigueño claro, de ojos negros alegres y dientes grandes, hoyoso de viruela y con un lunar pequeño junto al ojo derecho; Juan, de 14 años, ojos negros «caricumplíos», moreno claro, de pelo castaño lacio, con un lunar junto a la nariz; Francisca, de 13 años, ojos negros, piel morena con el rostro manchado y hoyoso de viruela; Marcos, de 11 años, ojos negros, un diente menos en la hilera alta y cara redonda; Feliz de León Remellón, de 19 años, ojos pardos, pelicrespo, trigueño-claro. Familia arribada a La Habana el 22 de septiembre de 1690 en la fragata Nuestra Señora de la Soledad y San Francisco Javier y San Juan de Dios, del maestre Francisco Fernández.

8. Diego González Bello, de 38 años: ojos pardos, blanco de rostro, frente ancha con un lunar grande en el carrillo izquierdo y otro en el pecho, al lado derecho. Su mujer: Sebastiana Martín, de 36 años, con ojos grandes y pardos, menuda de rostro, piel morena, con dos dientes menos en la hilera de arriba, algo espigada. Hijos: Bartolomé, de 10 años, blanco de rostro, hoyoso de viruela, carirredondo, sin pelo, ojos pardos, nariz roma, y cabeza grande; María, de 8 años, ojos pardos, pelo rubio lacio, delgada de cuerpo, color trigueño y rostro hoyoso de viruela; Ángela, de 6 años, ojos negros, color rosado, carirredonda, pelo rubio lacio, con el rostro manchado de viruela; y Agustina, de 4 años, ojos pardos, rostro menudo color trigueño oscuro, pelo rubio y anillado. Arribados en el mismo viaje que la familia anterior.
9. Domingo González Cabrera, de 38 años, hijo de Pedro Cabrera, natural del Puerto de La Orotava, de buen cuerpo, rostro bermejo, pelinegro. Su mujer: María Álvarez, de 42 años, natural de la misma ciudad. Hijas: Agustina, de 15 años; Beatriz, de 3 años; y Bernarda, de 2 años. Familia arribada al puerto de La Habana el 17 de agosto de 1691 en el navío San Martín, del maestre Bernardo Burón.
10. Miguel Pérez Mallea, de 53 años, natural de El Sauzal, en Tenerife, mediano de cuerpo, pelinegro y cano, con un lunar en el carrillo izquierdo sobre la oreja. Su mujer: Luisa Rodríguez, de 33 años. Hija de 6 meses de edad. Él fallece antes de 1706 en la ciudad (Libro de Matrimonios de blancos, vol. 1, archivo parroquial de Matanzas).

11. Domingo Alfonso Ruiz, de 48 años, natural de La Rambla, pelinegro, ojos pardos y mediano de cuerpo. Su mujer: Catherina Rodríguez, de 50 años. Hijos: María de la Candelaria, de 14 años y Pedro, de 12 años. Arribaron en el mismo viaje que la familia anterior.
12. Andrés Díaz Baltazar, alférez, 46 años, natural de Tacoronte, rehecho de cuerpo, buena estatura, pelo negro entre lacio y anillado con un lobanillo pequeño en la cabeza, sobre la frente. Su mujer, Isabel Francisca, de 47 años, con buena estatura, morena de rostro, boca larga, ojos negros y algunos dientes menos en la hilera de arriba. Hijos: María, de 20 años, de color trigueño; Águeda, de 18 años, alta de cuerpo, cari-cumplida y nariz aguileña. Isabel, de 14 años, con rostro redondo, ojos pequeños y pardos. Arribaron a La Habana el 9 de mayo de 1692 en el navío San Martín, del maestre Bernardo Barón.
13. Luis Pérez, 30 años, natural de El Sauzal, pelirrubio y de ojos pequeños. Su mujer, María Borges, de 31 años, de cara redonda, piel blanca y ojos pequeños. Sus hijos: María, de 8 años, cara redonda y ojos grandes pardos; Dionisia, de 6 años, cara redonda y ojos pardos alegres; Luisa, de 4 años, cara redonda y ojos pardos alegres; Matías, de 2 años, cari-cumplido y pelo rubio, de ojos pardos alegres. Arribaron al puerto de La Habana el 3 de enero de 1693 en el navío San Martín y las Ánimas, del maestre Domingo Melian.

Estas 13 familias comprenden fundadores de la muestra y un 37% de las 35 familias profundadoras seleccionadas (anexo 5).

#### *Evidencia de enfermedades y trauma físico*

Entre los indicios de enfermedad figura mayoritariamente la viruela, descrita como hoyos o picaduras, que comprenden un 14,3% (9 de 63 de la muestra de profundadores). Este índice es de mayor incidencia que el 12,3% de la muestra de 170 personas no fundacionales, siendo en este último mejor distribuido en la población (anexo 9.). Otras sugerencias del estado de salud de los emigrados incluyen labio leporino y enfermedades de la encía asociadas a la pérdida dental o dientes ralos.

Estos indicios fueron más frecuentes en las mujeres mayores de 36 años, en especial entre 44 y 60 años, de la taza profundacional (anexo 2.) con mayor frecuencia en las mujeres adul-

[72]

---

*Islas*, núm. 193; UCLV, mayo-agosto de 2019.  
<http://islas.uclv.edu.cu>

tas (16,6%) que en los varones adultos (3,8%). Además, en la muestra de los vecinos no fundacionales los indicios de enfermedad estuvieron mejor distribuidos en la población, afectando mayoritariamente a los varones adultos de 36 a 45 años de edad (anexo 19.B.; anexos 2-3).

Entre los niños, los varones demostraron menor índice de patologías (3%), mientras que las niñas representan el doble de incidencia (6%). Además, a estas se suman sugerencias de trauma físico y otras deformaciones o malformaciones en la cara y el cuerpo. Entre ellas está la falta de dedos o cicatrices faciales. Estas evidencias de trauma conformaron solo un 4,7% de la taza de profundadores y un 5,9% de los no fundadores (anexo 3).

## DISCUSIÓN

### *Estadística*

Las estadísticas adquiridas de 63 de estas 135 personas (46,7%),<sup>13</sup> para los cuales tenemos información detallada, indican que esta población inicial estuvo mayoritariamente compuesta de mujeres, entre adultas y niñas, representando un 58,7% del total, es decir, más de la mitad de la población. De estas, las niñas conformaron una taza aun mayor de frecuencia, representando un 59,5% entre las hembras y un 34,9% del total poblacional profundacional (anexo 8; anexos 2 y 3).

Los grupos de edades prevalecientes entre las mujeres adultas fueron, primero, entre 18 y 25 años (33,3% o 5 de 15) y luego 36 y 45 años (33,3%) (anexo 8.A.). Las estadísticas para las niñas fueron entre 1 y 5 (45%) y entre 6 y 10 años de edad (30%) (anexo 8.B.). Aunque la edad de los niños aparece bien distribuida, estuvo orientada hacia menores de 10 años (55%) (anexo 8.B.). Los hombres, que por tradición e idiosincrasia cultural encabezaban las familias, representaron tazas menores dentro de la población, con el 41,3% del total. Los adultos 23,8% y los niños varones el 17,5%.

La distribución de adultos en la muestra profundacional estuvo relativamente balanceada (anexo 8.A.). Los grupos de hombres adultos dominaron las edades laborales de 25 a 46 años (42,3%). Esta distribución es diferente a la muestra no fundacional, donde predominan las mujeres de edades entre 18 y 45 años,

<sup>13</sup> Representan solo un 26,9 % de la muestra de vecinos no fundacionales.

aunque la proporción es muy similar (41,4%). Los hombres de esta muestra se encuentran mejor distribuidos en grupos etarios de entre 18 y 25 y entre 36 y 45 años. Esto indica que los hombres eran relativamente más jóvenes, dentro de la edad laboral, que las mujeres.

En sentido general, los vecinos fueron personas relativamente jóvenes. Los adultos estaban casi todos emparejados con familias numerarias y un promedio de tres niños por núcleo. Los adultos más viejos fueron generalmente varones mayores de 46 años de edad, siendo Miguel Pérez Mallea, de 57 años, el vecino de mayor edad en el momento de fundación. Lo mismo sucede con Catherina Rodríguez, de 53 años, la mayor de las vecinas fundadoras. Posiblemente estos sesgos reflejan las preferencias determinadas en el proceso de selección de los vecinos, en el que aparentemente, se favorecieron hombres jóvenes y fuertes y mujeres maduras de familias numerarias para poblar la naciente ciudad.

#### *Estado de Salud*

Las descripciones sugestivas del estado de salud o historia médica de los isleños emigrados de la muestra prefundacional demuestran lo opuesto de lo que se puede deducir de la muestra no fundacional. En el caso de la población prefundacional, las mujeres presentaron mayor incidencia de enfermedades (83,3% o 5 de 6), especialmente las mujeres mayores de 40 años (anexo 9). Mientras que en la muestra comparativa, no fundacional, las mujeres aparentemente exhibían mejores condiciones de salud, siendo los hombres de edades entre 36 y 45 los que presentaron mayor incidencia de virulencia y trauma físico (anexo 9). Esto sugiere que en la muestra poblacional los hombres estaban en mejores condiciones, o que presentaron menor índice descriptivo de virulencia o trauma que las mujeres. Aparentemente, estas estuvieron mayormente expuestas o afectadas por enfermedades dentales o viruela (anexos 2 y 9). En el caso de aflicción de viruelas, mucho de los casos presentes afectaron núcleos familiares, quizás por la alta probabilidad de contagio.

Los restos excavados de la iglesia fundacional de Matanzas presentaron clara evidencia de osteopatologías (Viera & Pérez, 2012; Viera *et al.*, 2017), entre ellas caries, cálculos y abrasiones dentales, así como un caso de periostitis en una extremidad inferior (Viera *et al.*, 2017). Sin embargo, estos restos se encuentran

[74]

---

*Islas*, núm. 193; UCLV, mayo-agosto de 2019.  
<http://islas.uclv.edu.cu>

aún sometidos a una detallada investigación y no se pueden correlacionar algunas de las afecciones o características descritas aquí con algunos de los restos de dicho depósito. Es posible que después de concluido el estudio podamos hacer un mejor acercamiento a las patologías que afectaron a esta población. Adicionalmente, un futuro análisis de isótopos de estroncio y ADN nos permitirá, tal vez, establecer un vínculo entre los restos descubiertos y alguno de los fundadores.

#### *Procedencia geográfica*

Esta población provenía totalmente de la isla de Santa Cruz de Tenerife, aunque de diversas ciudades o regiones dentro de ella: La Laguna, La Matanza, La Orotava, La Rambla y Realejo de Abajo. La variación en orígenes geográficos es comparable entre la muestra de vecinos fundacionales con la de vecinos no fundacionales. De igual manera, es comparable con las tablas de Castillo (1984). De las tres fuentes, la distribución de vecinos no fundacionales presentó una mayor diversidad de procedencia dentro del archipiélago canario, incluyendo localidades como Costa de Villa Blanca en la isla de Lanzarote, La Coronte en la Isla de Salvador y Punta de Hierro en la Isla de Hierro (anexo 4). De esta población comparativa, se importó mayor porcentaje de personas de Tacoronte (23%), Santa Cruz (24%), La Laguna (20%) y El Sauzal (18%). Muchos de estos vecinos no fundacionales permanecieron en la región occidental de Cuba, principalmente en La Habana, donde algunos ocuparon oficios como la sastrería y el cultivo del tabaco (AGI/SD 457, fol. 300-317).

Supuestamente, los 115 vecinos (26 núcleos familiares) de Castillo (1984) corroboran que todos los fundadores de Matanzas eran oriundos de Tenerife. En la lista de Castillo hay varias cabezas de núcleo, como Andrés Hernández Barroso y Ángel Pérez, para los cuales se desconocía su origen geográfico. Aquí elucidamos que ambos son de Santa Cruz de Tenerife, venidos quizás en el mismo viaje de julio-agosto de 1693. No obstante, el origen de Esteban de Torres aún se desconoce. Estos tres aún vivían en Matanzas en 1694, un año después de la fundación (anexo 5). De todos los vecinos fundadores de la ciudad Diego Méndez de León y Miguel Alfonso de Armas tuvieron las fechas más tempranas de emigración a Cuba, arribando uno en 1676 y el otro en junio de 1683, respectivamente (Castillo, 1984: cuadro II). A Matanzas

partieron, inclusive, recién emigrados, llegados en agosto de 1693, como la familia de Luis Pérez o Esteban de Torres, quienes formaron parte de la comitiva fundacional (Alfonso, 1854). Más de la mitad de los fundadores arribaron a La Habana entre enero y agosto de 1693 (anexos 1 y 5).

*¿Cuántos fundadores?*

El 15 de mayo de 1693, después de firmarse el asiento con Beltrán de Santa Cruz para la construcción de la fortaleza como matriz central del poblamiento de Matanzas, y seleccionarse a las familias que debían poblar la nueva urbe, el gobernador Severino de Manzaneda ordena la movilización de los núcleos familiares escogidos para la fundación. Para abril y junio de 1693 algunos de estos vecinos prefundacionales ya se habían establecido en el espacio de lo que sería la ciudad. Dos de los listados por Manzaneda, José Milán<sup>14</sup> y Bartolomé Hernández, pidieron permiso para sumarse después, pero al final fueron excluidos. Otros dos, Gaspar Alfonso y Francisco Martín de Alpízar, avecindados en mayo de 1693, retornaron a La Habana en junio de ese mismo año y no participaron en la fundación por razones médicas<sup>15</sup> (AGI/SD 457, fol. 363; Castillo, 1984). Reluce, entonces, que las listas de personas provistas por los historiadores clásicos de Matanzas (Alfonso, 1854; Quintero, 1878; Ponte, 1959; Castillo, 1984; Milián, 2004), y aquellas que ahora extraemos de los documentos primarios, deban tomarse con cautela, ya que representan solo una fracción de los vecinos que realmente participaron en los autos fundacionales (anexo 6). Pero, ¿cuántos de los elegidos finalmente arribaron y permanecieron para fundar la ciudad?

El problema a la hora de concretar un número final de fundadores (aquellas familias presentes en los actos de fundación) ha

<sup>14</sup> Aparece como Joseph Milá en los documentos, y José Milla en Castillo (1984). Este núcleo fue reemplazado por Matías Laguna.

<sup>15</sup> Estos fueron certificados por el cirujano Carlos del Rey el 15 de junio de 1693, quien en el siglo entrante (s. XVIII), se convertiría en un inversor y comprador de tierras matanceras, aunque no del calibre de los Justíz o Contreras. Se desconoce si para entonces tenía intereses en Matanzas, pero es probable, y por ende haya facilitado excusas médicas a futuros vecinos. Este personaje es más bien conocido en la historiografía local por su propuesta, junto a Francisco Martín de Medina, de construir una batería de costa en la desembocadura del río Cañimar entre 1717 y 1720, conocido como El Morrillo (Libro Capitular de la Unidad de San Carlos y San Severino de Matanzas. Tomo 1, 1694-1728, fol. 112-113).

sido tema de preocupación de varios historiadores, indicándose entre 30 y hasta 37 (Alfonso, 1854; Quintero, 1878; Ponte, 1959; Marrero, 1975; Martínez, 1999; García, 2017). El mismo Manzaneda y otros oficiales se refirieron siempre a 30 familias fundadoras en los documentos oficiales (AGI/SD 457).<sup>16</sup>

En varios momentos, los grupos preseleccionados por oficiales del gobernador oscilaron entre 24 y 26 núcleos (AGI/SD 457, fol. 164-180). De estos la preselección culminó en una lista de 35 núcleos familiares para pasar a Matanzas (anexo 5); existen, sin embargo, discrepancias en la historiografía. Alfonso (1854: 32) indica 31, aunque después se contradice al decir que vinieron 35; Quintero (1878:14) indica que fueron 32. Pero no todos fueron realmente fundadores. O sea, muchos de los núcleos planificados para fundar y poblar Matanzas no fueron los que participaron en los actos fundacionales y finalmente se establecieron en la nascente ciudadela, lo cual resulta ahora novedoso (anexo 6).

La ausencia o presencia de algunos de estos núcleos en la fundación de la ciudad es algo controversial ya que no existe un listado fidedigno de quiénes estaban presentes y quiénes no. Por ello, nos apoyamos en documentación adicional que permite esclarecer, potencial o definitivamente, este particular. Entre los documentos se encuentran actas de bautismos y defunciones del archivo parroquial de Matanzas y una carta, fechada el 15 de diciembre de 1693, redactada por el capitán de los vecinos Diego Méndez de León, donde se le informa al rey la conformidad de los nuevos pobladores de la nueva población de San Carlos de Matanzas. En esta misiva aparecen las firmas de 10 de los vecinos más prominentes, algunos de los que adquirieron cargos importantes en la ciudad al fundarse El Cabildo<sup>17</sup> (AGI/SD 457, fol. 789-791; fig. 3). A esto se le suman los actos de fundación recogidos por Juan Uribe y Ozeta.

Entre octubre 22 y 30, el escribano y agrimensor Juan Uribe y Ozeta realizó la rifa de los solares y las caballerías de tierras

<sup>16</sup> Manzaneda al Rey, La Habana 15 de enero de 1694.

<sup>17</sup> Después de fundado el Ayuntamiento o Cabildo, el 8 de diciembre de 1694, se nombró a Miguel Alfonso de Armas como alcalde de segundo voto y Diego Méndez de León como alcalde de primer voto; Andrés Díaz Baltazar continuó con su cargo de alférez, a quien se le sumó Juan González Bello (padre) en el cargo; Simón González como sargento; Diego García de Oramas como regidor y Pedro Fernández Guerrero como procurador.

(anexos 6 y 10). Los solares serían los lotes para habitar en la ciudad y las caballerías eran tierras de labranzas fuera del núcleo poblacional, muchas de las cuales se encontraban en el actual barrio de Pueblo Nuevo y el valle de San Juan. El número total de solares repartidos (32) no indica con precisión quiénes participaron o el número total de vecinos presentes, ya que algunos núcleos recibieron más de un solar, como sucedió con el de Diego Méndez de León y Miguel Alfonso de Armas, que hicieron posesiones en nombre de familias ausentes (ACdM I, fol. 13; Castillo, 1984). También está el caso de Juan González Bello,<sup>18</sup> que representó al núcleo de su hijo del mismo nombre, en la dotación de su solar, en la ausencia de este, como anota el mismo Ozeta en las Actas mencionadas.

En este sentido, los autos y certificaciones del escribano real Uribe y Ozeta no ayudan a esclarecer el asunto, ya que él también se contradice. En el Acta de repartición de solares menciona que después de «deslindar los solares y deslindarlos con estacas, procedí a sortearlos entre los pobladores de las familias que están presentes en esta dicha ciudad», insinuando que todos lo que se anotaron estaban presentes en el acto (ACdM I, fol. 18; Milián, 2004). En contraste, en las Actas del sorteo de las caballerías de tierra, dice que en lugar de «las ausentes, otras en su nombre» (ídem), indicando que no todos los destinados a Matanzas estaban presentes y que aquellos que no pudieron acudir aparentemente tuvieron representantes que tomaron posesión por ellos. Por tanto, estos no fueron vecinos fundadores.

De las caballerías, 13 quedaron vacantes por no estar presentes los cabeza de familia, habiéndose reclamado por otros en su lugar. El lote número 30 no cuenta porque resultó inhabitable. Esto da un total de 14 caballerías rifadas pero sin ocupar, de las 34. De los 32 solares rifados, estos 13 no fueron ocupados inmediatamente, lo cual deja solo 19 ocupados a finales de octubre. O sea, de los 32 lotes y 34 caballerías rifadas, solo 19 solares y 20 caballerías fueron ocupadas a finales de octubre de 1693.

Los registros de Ozeta sugieren que el fiel escribano no recogió correctamente todo el orden de los fundadores. Por ejemplo, Ozeta

<sup>18</sup> No encontramos relación familiar entre Diego González de Bello y Juan González de Bello.



indica que tanto Melchor de Melo como el capitán Diego Méndez adquirieron caballerías de tierra, pero no solares, lo cual fue inicialmente apoyado en la investigación de Castillo (1984). No obstante, a través del censo de 1731 se puede deducir que ambos también recibieron solares en la ciudad, al igual que Domingo González. Aparentemente, solo a cuatro núcleos se les otorgó solares pero no caballerías. Estos incluyeron los de Pedro Pérez Báez, Urbano Pérez Álvarez, Diego González y Diego Felipe Bosa. Para entonces, la distribución geográfica local de la población no sobrepasaba la calle Ayuntamiento<sup>19</sup> (anexo 11).

Entre los que siempre se han considerado «fundadores» por haberseles rifado tierras o solares (Alfonso, 1854; Quintero, 1878; Milián, 2004), pero que realmente no estuvieron presentes en los actos fundacionales, se encuentran: Simón Díaz, Juan Rivero, Jacinto González, Domingo González, Juan González Bello (hijo) y Ángel Pérez. Según Ozeta estos no estuvieron presentes para reclamar sus solares o caballería de tierra (ACdM I, fol.13-20; Alfonso, 1854; Castillo, 1984).

Entre otros que nunca reclamaron sus puestos o aparentemente huyeron de la ciudad están Diego González González, Diego Felipe de Bosa, Francisco Martín, Juan Domínguez, Juan Rivero, Matías Laguna, Simón Díaz y Urbano Pérez Álvarez (AGI/SD 383). La familia de Matías Laguna reemplazaba a la de Joseph Milán desde el 16 de julio de 1693 y Diego González Bello a Blas Domínguez desde el 22 del mismo mes (AGI/SD 457, fol. 350-58). O sea, estos prefundadores seleccionados con lotes rifados no participaron en la fundación de la ciudad, sino que la inhabitaron después de octubre de 1693 o finalmente no la habitaron, siendo reemplazados por otros núcleos. Pedro Pérez Báez, Juan González Bello (hijo), Ángel Pérez, Pedro Hernández, Esteban de Torres, Urbano Pérez Báez y Jacinto González se sumaron a la población poco después (AGI/SD 383). De estos, Julián Díaz González reemplazaba a la familia de Domingo González Cabrera, ocupando el solar número 21 y caballería 32

<sup>19</sup> Esto se encontraba fuera de los límites del corral de Matanzas y Yumurí, pero dentro del Hato de Canímar (Marrero, 1975; Martínez, 1999) (véase, además, AGI/Títulos de Castilla 5; véase plano de Joseph Fernández y Sotolongo de 1764). Carpeta 11, R. 3 Título de Castilla para el Conde de Gibacoa y planos anexos (AGI/MP-SD, 323 y 852) fechados en 1764. Copias en Escalona y Hernández (2008) y García (2009).

(ACdM I, fol. 18-19). Antonio Benítez reemplazó a la familia de Gaspar de los Reyes, Julián Díaz González a la de Domingo González, y Andrés de León a la de Salvador Álvarez (anexo 6).

Hay casos, como el de Blasina de Goya,<sup>20</sup> que son problemáticos. Blasina debió reclamar un solar y una caballería que se le rifó a su marido, Cristóbal de Castro, quien aparentemente falleció en La Habana. Las actas de Ozeta no indican su ausencia durante las rifas de octubre de 1693 (ACdM I, fol. 14). Esta familia había emigrado en julio de 1686 con sus cuatro hijos, Mariana, Manuel, María y Flora, quienes aparecen solo en una lista preliminar, pero no en otras listas de preselección de Manzaneda (AGI/SD 457, fol. 200). Según el censo de 1731, había sido ella «cabeza de familia» que «huyó de la población en cuya virtud el cabildo, justicia y regimiento [...] con asistencia y aprobación del señor gobernador don Vicente Raxa [...] [Sic] se le entregó a otro núcleo» (AGI/SD, 383:7). Sin embargo, en el libro de Matrimonios de la parroquia de Matanzas aparece el matrimonio de Ana María, «esclava de Blasina de Goyas Martínez»<sup>21</sup> del cual fue testigo el capitán Diego Méndez, Francisco Benítez y Pedro Fernández Guerrero el 20 de marzo de 1696 (vol. 1, fol. 2), lo que indica que por lo menos su esclava se encontraba presente en la ciudad para esa fecha. La cita directa a Vicente de Raja, quien ejerció como el 45 gobernador de Cuba entre 1716 y 1717 (Valdés, 1813), sugiere que el abandono de la ciudad debió ser anterior o durante estas fechas. Por ende, consideramos al núcleo de Blasina como posible fundacional.

Los casos del sargento Simón González, Luis Pérez, Juan González y Pedro Fernández Guerrero son igual de debatibles, ya que también aparecen en el censo de 1731 como ausentados de la población desde temprano, aunque no se indica en qué momento. En este caso, consideramos que pudo ser después de diciembre de 1693, ya que todos firmaron la carta al rey de Diego Méndez de ese mes (AGI/SD 457, fol. 790-791; anexo 3.). De Juan González no tenemos información, ya que no es posiblemente

<sup>20</sup> En los documentos aparece como Blazina de Goies, Blazina de Hocés (AGI/SD 457) o Blasina de González (ACdM, 1694: 19). En el censo de 1731 aparece con el término masculino de Blasino.

<sup>21</sup> Los documentos no indican que esta familia haya emigrado con una esclava desde Canarias (AGI/SD 457, fol. 200), como lo hicieron otras. Es posible que esta esclava haya sido adquirida en su estancia en Cuba.

asociable con Juan González Bello, hijo o padre. De estos sabemos que por lo menos el padre era aún alférez en 1699 (Marrero, 1976:67; Martínez, 1999). Y según el censo de 1731, habían fallecido él y su esposa en la ciudad. Luis Pérez fue alcalde en 1700 y Simón González aún estaba presente en la población para 1698. Ambos fueron testigos de casamientos según aparece en el Libro de Matrimonios de Blancos (1693-1765, Tomo 1, fol. 3-5). La familia de Diego Andrés Morales reemplazó a la de Simón González, tomando su solar (N.º 16) y caballería (N.º 7). La de Luis Pérez fue sustituida por la de Blas Martínez y la de Pedro Fernández Guerrero por su yerno, Diego Prieto (AGI/SD 383).

Por su parte, Domingo Rodríguez aparece en el primer libro de matrimonios de blancos del Archivo Parroquial de Matanzas citado, donde se registra que se casó con Josefa Rodríguez, hija legítima de Domingo Alfonso, en octubre 13 de 1693 (1693-1765, Tomo 1, fol. 1; Alfonso, 1854; Pérez, 1992). Los testigos de la ceremonia incluyeron a Pedro Fernández Guerrero. Por lo que Pedro Fernández, Domingo Alfonso y Domingo Rodríguez son fundadores incuestionables.

Según Castillo (1984), Miguel Alfonso de Armas no estuvo presente en las actividades de fundación, sino que se sumó a la población después. Aquí existe una contradicción. Según los documentos de AGI/EDC, 88B «certificación del capitán de caballos José de Calatayud», Miguel Alfonso de Armas aun no aparece como vecinado (Castillo, 1984:68), pero esto no puede ser correcto ya que, según vemos en las actas de Ozeta, el 23 de octubre de 1693, Miguel Alfonso de Armas tomó posesión de un solar para su familia (el N.º 20) y uno en nombre del ausente Jacinto González (el N.º 1), además de una caballería de tierra (la N.º 14) (ACdM I, fol. 13-18) (anexo 6; anexo 11). Su firma aparece claramente en la misiva al rey de diciembre de 1693 (anexo 7).<sup>22</sup> Basado en ello consideramos a Miguel Alfonso de Armas como cabeza de núcleo fundador.

Estos cambios envolverían otra reinterpretación en relación con el monto de núcleos realmente fundadores, ya que la presencia o ausencia de algunos de ellos, afectan el conteo de cabezas de familias. Este estudio señala que las familias fundadoras no fueron 26, 30, 31, 35 o 37 como indican varias fuentes

<sup>22</sup> Dicha carta fue recibida en la corte el 30 de marzo de 1694. (anexo 11).

historiográficas (Alfonso, 1854; Quintero, 1878; Ponte, 1959; Marrero, 1975; Castillo, 1984; Escalona y Hernández, 2008; García, 2009, 2017; López, 2018). Nuestro conteo sugiere que la ciudad fue fundada por entre 19 y 23 núcleos familiares (incluyendo adultos y niños de ambos sexos, anexos 1 y 6),<sup>23</sup> comparable al número de solares y caballerías ocupadas, y mucho menos de los que listan los historiadores clásicos.

Según Castillo, para agosto y noviembre de 1694 había 26 núcleos familiares asentados allí.<sup>24</sup> Según el censo de 1731, algunas familias huyeron o pidieron excusarse de la ciudad inmediatamente, antes o después de la fundación, siendo reemplazados por otros. Para cubrir estos puestos, en noviembre de 1694 Manzaneda había suplido a la ciudad con 11 núcleos más (50 personas), a quienes al año siguiente le deberían seguir otros 13 núcleos (AGI/SD 457, fol. 297-299;<sup>25</sup> Castillo, 1984; López, 2018) (anexo 5). Para este entonces ya la gubernatura interina de Manzaneda había terminado. El censo de 1731, posiblemente el primero realizado en la ciudad, da un total de 404 almas,<sup>26</sup> incluyendo núcleos de «pardos» (AGI/SD 383) que, aunque sin tomar en consideración a la guarnición del Castillo de San Severino, esclavos, o la población de las haciendas circundantes, indica que, para entonces, la población se había escasamente duplicado.<sup>27</sup>

#### *El proceso de selección de núcleos y traslado a Matanzas*

Los oficiales de la gubernatura y el mismo gobernador Severino de Manzaneda estuvieron directamente involucrados en el nombramiento de los futuros vecinos de Matanzas, seleccionándolos de los isleños disponibles emigrados a Cuba. El sistema de preselección estaba basado en listas de nombres, que luego se pregonaban y publicaban en «bandos». Aquellos que acudían a los llamados debían presentarse ante un oficial del gobernador o

<sup>23</sup> A estos se les suman 60 peones y 40 esclavos, más otra decena de personal dirigido a la construcción del Castillo de San Severino (Orihuela *et al.*, 2018. Orihuela *et al.* en prepa. a).

<sup>24</sup> A causa de los cinco mencionados que reclamaron su espacio a finales de 1694.

<sup>25</sup> Severino al Rey, La Habana 3 de noviembre de 1695.

<sup>26</sup> Marrero cuenta un total de 504 del mismo documento (1980:82, Vol. 6).

<sup>27</sup> Un conteo de curatos realizado por el obispo Compostela en 1696, contó 321 almas, 1 ható y 20 correales en el Alcázar de San Carlos de Matanzas (AGI/SD, 151).

el mismísimo gobernador, quien hacía la selección final. Una de las primeras listas fue concebida en abril de 1693, que contaba con 29 núcleos familiares; la cual fue seguida por otra en mayo de 1693 con 30 núcleos. De estas dos listas solo el 33,8% de los núcleos fueron profundadores. De todas las preselecciones, menos de un 39,4% participó en la fundación y población de Matanzas. Según Martínez, al llamado del 9 de abril acudieron 42 núcleos, mientras que otras 34 no se presentaron (1999: 60). De otros llamados, solo 13 núcleos se presentaron, mientras que otros 33 no lo hicieron. Estas últimas selecciones trajeron vecinos como Miguel Alfonso de Armas, Melchor de Melo, Domingo González, Andrés Díaz Baltazar y Domingo Alfonso Ruiz, algunos de los cuales estuvieron presentes en el momento de la fundación.

Varias personas fueron trasladadas de lista en lista para ocupar vacantes. Es, quizá, por la expectativa de que muchos quisieran regresar, otros se dieran a la fuga o simplemente no acudieran a los llamados para poblar la ciudad, que Manzaneda y sus oficiales realizaron listados que incluían cada vez más personas que las 30 acordadas en la Real Cédula de 1682, reiterada luego en 1690. Migrantes establecidos en La Habana, como Antonio Méndez, declararon no estar entre los escogidos para Matanzas. Por otra parte, cinco de los preseleccionados habían fallecido en La Habana. Estos incluyeron a Simón Pérez de Villavicencio, quien fue reemplazado por Simón González; Pedro Díaz Guillén por Domingo Rodríguez Sosa, mientras que Luis Francisco Bacurao y Sebastián Alfonso se excluyeron sin reemplazo.

Otros vendieron sus puestos. Entre estos el núcleo de Gaspar de los Reyes, quien fue relevado por el de Antonio Benítez, Luis Francisco por Esteban de Torres y Blas Domínguez, quien vendió su puesto por 80 pesos en junio de 1693 a Diego González Bello (hijo) (Castillo, 1984). Juan González Bello (hijo), se había casado en La Habana con una hija de Juan González, cabeza de núcleo destinado a Matanzas, queriendo ellos también pasar a la nueva población en compañía de su suegro y de su padre.<sup>28</sup> González Bello había puesto una petición desde el 21 de mayo

<sup>28</sup> Juan González Bello (padre) se encontraba desde mayo en Matanzas. En junio 19 regresó a La Habana después de haber «ido a dicho paraje con la mayor parte de las familias» para denunciar las necesidades y «suplicar [...] se nos entreguen lo que S. M. está dispuesto» (AGI/SD 457, fol. 345-358).

de 1693, siendo aprobada para que tomara el lugar de Juan Gómez<sup>29</sup> (AGI/SD 457, fol. 199). Este último es el único caso conocido de retorno al archipiélago canario (Castillo, 1984). La gran mayoría de los espacios que componen el listado final de 35 núcleos fueron compuestos por emigrados entre junio y agosto de 1693 (anexo 5).

Que se le entregara un solar y caballería a una mujer soltera — la viuda Blasina de Goya en este caso — resulta muy intrigante, aun cuando la idea era fomentar una ciudadela a toda costa. El casamiento era un prerrequisito al reclamo de solares y tierras, y es por ello que supuestamente Domingo Rodríguez debió casarse justo un día después de la fundación (Alfonso, 1854; Castillo, 1984). El citado primer libro de Matrimonios de la parroquia matancera recoge otra docena de casamientos durante los tres primeros años de la fundación entre las familias más pudientes, demostrando un intento casi oligárquico a la consolidación de bienes y control local.

Desde el primer matrimonio, efectuado el 13 de octubre de 1693, y otros de los años siguientes, hombres solteros, jovencillas como el caso de Ángela García de Oramas, viudas y viudos, establecerían lazos de matrimonios, quizás tanto por compañía como por establecer poderosos lazos familiares que les permitiera mantener el control de sus propiedades. Es también quizá por estas razones que se escogieran núcleos numerarios en mujeres (adultas y niñas), como una manera de sustentar el futuro de la ciudad. Varias de estas esposas e hijas fueron las únicas herederas de las tierras.<sup>30</sup> Muy poca parte de esta población fundadora permanecía en la ciudad casi 40 años después (anexo 5).

## CONCLUSIONES

Fueron 35 cabezas de familias profundadoras las escogidas por Manzaneda, de las que 31 estuvieron involucradas en el proceso preoblacional, pero de las cuales solamente entre 19

<sup>29</sup> Antes se había intercambiado con Pedro Díaz Guillen y Sebastián Alfonso (difunto).

<sup>30</sup> Ejemplo de lo anterior es Juana Francisca, viuda de Melchor de Melo, que heredó sus tierras y se casó, primero, con Manuel Hernández Viera el 30 de agosto de 1700 y, luego, con Antonio Ranero el 3 de febrero de 1703 (Libro de Matrimonios, vol. 1). Al morir ellos, sus tierras fueron adquiridas por el cura de la ciudad (AGI/SD 383).

y 23 participaron de los actos fundacionales de octubre. Las hembras predominaron levemente en la incipiente demografía poblacional de la ciudadela de San Carlos. Entre estas, niñas saludables entre 1 y 10 años, y mujeres adultas de empobrecido estado de salud. Las mujeres adultas, en muchos casos, estaban emparejadas con hombres de menor edad. Los hombres, cabezas patriarcas de núcleos, eran generalmente saludables, pero otros portaban evidencia de una vida virulenta y difícil. Las descripciones físicas que presentamos, por primera vez permite idealizarles rostros a muchos de los fundadores de San Carlos de Matanzas, para los cuales la historiografía no aportaba mayor información que sus cargos o nombres.

Las familias que compusieron la población inicial no eran solamente canarios, procedían de una fuente subregionalmente variada dentro de la isla de Tenerife. Entre estos, los conocidos por tinerfeños, guanches, chicharreros o santacruceros.

En estos documentos relucen los esfuerzos del gobernador Manzaneda y el detallado planeamiento que requirió la empresa fundacional. Esta conllevó, primero, a la importación de cientos de isleños a Cuba; segundo, a su establecimiento en zonas alejadas hasta ser llamadas; y tercero, organizadas por oficiales de la gubernatura. El proceso de selección no fue simple, y fue deliberadamente premeditado dentro de la capacidad regida por la cantidad de núcleos que se presentaban a los llamados, o aquellos que finalmente eran localizados por oficiales del gobernador, reprimiéndose aquellos que violasen el asiento que con ellos se había establecido desde Canarias.

En los meses después de la fundación, llegaron nuevas familias a la naciente ciudad, como había planeado y previsto el gobernador Manzaneda, por lo que el número de habitantes del área citadina se vio incrementado. En el transcurso del año 1694, muchos de los vecinos originales habían huido, por lo que un año después de la fundación de octubre quedaban solo 26 núcleos familiares y apenas una pequeña parte del área reservada para la ciudad se encontraba ocupada. Para 1731, año en que se realiza un importante censo poblacional, menos de la mitad de los fundadores o sus descendientes quedaban en la ciudad. Entre estos primeros años, el matrimonio relució como un instrumento conducido, especialmente entre las familias más pudientes,

para consolidar las raíces locales, sobre todo entre los hijos de funcionarios de gobierno local.

El cuadro que surge de este análisis es comparable a otras decenas de núcleos familiares de isleños que emigraron entre 1683 y 1694 y se establecieron mayormente en el occidente de Cuba. De esta manera, proveyendo una rica fuente de información no solo para el estudio de la emigración y sociedad canaria en Cuba, sino también al Nuevo Mundo en esta época.

## BIBLIOGRAFÍA

### *Documentos*

ACdM. Libro Capitular de la Unidad de San Carlos y San Severino de Matanzas (Actas Capitulares del Ayuntamiento). Tomo 1 (1694-1728) en el Archivo Histórico Provincial de Matanzas (AHPM).

Libro de Matrimonios de la Catedral de San Carlos de Matanzas: volumen 1 (1693-1765). Archivo parroquial de la Catedral de Matanzas.

AGI/SD, 383. Cartas y expedientes del gobernador de La Habana 1731-1736.

AGI/SD, 457. Expedientes de la población y fortificación del puerto de Matanzas, años de 1691 y 1696 (realmente incluye documentos de 1680 hasta 1698): «Certificación de las familias que fueron de Canaria» redactado por Diego de Peñalver y Ángulo en La Habana, el 9 de mayo de 1693 (folios 154 a 200/ 254-300).

AGI/Escribanía de Cámara, 88B. Copias de reales cédulas: 14 de abril, 1681, 14 de julio de 1690, y 25 de septiembre de 1690.

AGI/Escribanía de Cámara, 88B. Córdoba al Rey, Proyecto y presupuesto para la construcción del Castillo de Matanzas por Juan de Sísara, La Habana, 12 de septiembre 1681.

AGI/Escribanía de Cámara, 88B. Testimonios en juramento de los acompañantes de Severino de Manzaneda al reconocimiento en la bahía de Matanzas a principios de enero de 1690, recogidos entre el 26 y 28 de junio de 1690.

[86]

---

*Islas*, núm. 193; UCLV, mayo-agosto de 2019.  
<http://islas.uclv.edu.cu>



AGI/Títulos de Castilla 5; Carpeta 11, R. 3 Título de Castilla para el Conde de Gibacoa. Anexo: plano de Joseph Fernández y Sotolongo de 1764 (AGI/MP-SD, 323 y 852).

*Fuentes impresas*

- ALFONSO, P. (1854). *Memorias de un Matancero: Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba con Relación a la Ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas*. Matanzas: Imprenta Marsal.
- BLANCHET Y BITTON, E. (1866). *Compendio de la Historia de Cuba*. Matanzas: Imprenta La Aurora del Yurumí.
- BRETOS, MIGUEL A. (2010). *Matanzas: The Cuba Nobody Knows*. University Press of Florida: Gainesville.
- CABRERA, M., P. D. BORREGO & et al. (s/d). *Historia del Municipio de Matanzas*. Inédito.
- CASTILLO, F. (1984). Participación de Canarias en la fundación de Matanzas. VI Coloquio de Historia Canario-Americana, Aula Canarias-Noreste de África: 49-74, España.
- CASTILLO, F. (1986). La Defensa de La Isla de Cuba En La Segunda Mitad Del Siglo xvii. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- CÓTARELO, R. (1993). *Matanzas en su Arquitectura*. La Habana: Letras Cubanas.
- ESCALONA, M. S. & S. T. HERNÁNDEZ (2008). *El Urbanismo Temprano en la Matanzas Intrarrios (1693-1840)*. Ediciones Matanzas.
- GARCÍA, A. (2009). *Matanzas: La Atenas de Cuba*. La Habana: Polymita.
- GARCÍA, A. (2017). *Matanzas: Primera Urbe Moderna de Cuba*. Matanzas: Ediciones Matanzas.
- Hernández, M. (1996). *La Emigración Canaria a América*. Taller de Historia, Centro de la Cultura Popular, Canaria.
- LÓPEZ, I. (2018). Proyectos y proceso para la fundación y defensa de la ciudad Cubana de San Carlos de Matanzas. Fortificación y urbanismo entre 1681 y 1693. *Anuario de Estudios Atlánticos* 64, 064-002.
- MARRERO, L. (1975). *Cuba: Economía y Sociedad* Vol. 3. Madrid: Editorial Playor, S. A.
- MARRERO, L. (1976). *Cuba: Economía y Sociedad* Vol. 4. Madrid: Editorial Playor, S. A.
- MARRERO, L. (1978). *Cuba: Economía y Sociedad* Vol. 6 (primera parte). Madrid: Editorial Playor, S. A.
- MARTÍNEZ, U. (1999). *Historia de Matanzas, Siglos xvi-xviii*. Matanzas: Ediciones Matanzas.

- MILIÁN, G. (2004). Presencia canaria en la ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas (1693-1896). *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 513-546.
- ORIHUELA, O. HERNÁNDEZ & R. A. VIERA (2018). Órdenes reales y prácticas locales: el Castillo de San Severino de Matanzas y la dinámica colonial (1683-1698). *Islas* 60 (191), 39-68, Universidad Central de Las Villas.
- ORIHUELA, J., R. A. VIERA & O. HERNÁNDEZ (en preparación a). Los procesos profundacionales de San Carlos de Matanzas (1680-1695): perspectivas historiográficas para la arqueología histórica local.
- ORIHUELA, J., R. A. VIERA & L. PÉREZ (en preparación b). La Fundación de San Carlos de Matanzas: Un Proyecto Premeditado. (Trabajo monográfico).
- PÉREZ, L. (1992). *Historia del Catolicismo en Matanzas*. Matanzas: Editorial Augusto de Coto.
- PEZUELA, J. DE LA (1868): *Historia de la Isla de Cuba*. Tomo segundo. Madrid: Carlos Bailly-Bailliere.
- PONTE Y DOMÍNGUEZ, F. J. (1959). *Matanzas: Biografía de una Provincia*. La Habana: Imprenta El Siglo xx.
- QUINTERO Y ALMEIDA, J. M. (1878). *Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba con relación a la Ciudad de Matanzas*. Matanzas: Imprenta El Ferrocarril.
- SÁNCHEZ, N. (2006). *Rumbo a América: Gente, Ideas y Lengua*. México: El Colegio de México.
- TRESERRA Y PUJADAS, JOSÉ A. (1941). *Reseña Histórica de Matanzas 1508-1941*. Gobierno Provincial de Matanzas. La Habana: Imprenta La Revoltosa.
- TRESERRA Y PUJADAS, J. A. (1943). *Historia de Matanzas: Introducción a Matanzas y Yucayo*. Vol. 1. Junta de Cultura y Turismo de Gobierno Provincial de Matanzas.
- VALDÉS, A. J. (1813). *Historia De La Isla De Cuba, Y En Especial De La Habana*. Libro Cuarto. Madrid: Oficina de la Cena.
- VIERA, R. A. & L. P. OROZCO (2012). Arqueología histórica en contextos fundacionales de la Ciudad de Matanzas, Cuba. *Cuba Arqueológica* V (1), 41-44.
- VIERA, R. A., I. NIEBLA, L. PÉREZ, & J. ORIHUELA (2017). Nuevos datos arqueológicos procedentes del sitio de la iglesia fundacional de Matanzas. *Cuba Arqueológica* 10(2), 79-83.

[88]

---

*Islas*, núm. 193; UCLV, mayo-agosto de 2019.  
<http://islas.uclv.edu.cu>

## ANEXOS

Nombre	Sexo	Edad	Vestigios de Enfermedad	Vestigios de Traumas	Origen Geográfico
Francisco Martin	M	32	No	No	Santa Cruz de Tenerife
Lorenza de Naguera	F	38	No	No	Santa Cruz de Tenerife
Maria Martin	F	5	No	No	Santa Cruz de Tenerife
Simón Pérez Villavicencio †	M	28	No	Sí	Santa Cruz de Tenerife
Dominga González †	F	27	No	No	Santa Cruz de Tenerife
Domingo González	M	4	No	No	Santa Cruz de Tenerife
Maria González	F	6	No	No	Santa Cruz de Tenerife
Angela González	F	1	No	No	Santa Cruz de Tenerife
Domingo Rodríguez Sosa	M	36	No	No	Santa Cruz de Tenerife
Juana Gonzalez	F	23	No	No	Santa Cruz de Tenerife
Benito Rodriguez	M	12	No	No	Santa Cruz de Tenerife
Maria del Carmen Rodriguez	F	4	No	No	Santa Cruz de Tenerife
Maria de la Encarnación Rodriguez	F	2	No	No	Santa Cruz de Tenerife
Melchor de Melo	M	42	Sí	No	Buena Vista, Tenerife
Juana Francisca	F	40	No	No	Santa Cruz de Tenerife
Maria de Melo	F	13	No	No	Santa Cruz de Tenerife
Diego García de Oramas	M	32	No	No	Realejos de Abajo, Tenerife
Leonor Yáñez	F	33	No	No	La Matanza, Tenerife
Simon Garcia de Oramas	M	12	No	No	La Matanza, Tenerife
Miguel Garcia de Oramas	M	10	No	No	La Matanza, Tenerife
Diego Garcia de Oramas	M	4	No	No	La Matanza, Tenerife
Juan Garcia de Oramas	M	3	No	No	La Matanza, Tenerife
Angela Garcia de Oramas	F	6	No	No	La Matanza, Tenerife
Paulina Garcia de Oramas	F	1	No	No	La Matanza, Tenerife
Antonia Garcia de Oramas	F	2 meses	No	No	La Matanza, Tenerife
Domingo Rodriguez	M	30	No	No	?
Francisca Felipe	F	21	No	No	La Laguna, Tenerife
Vizula Felipe de Llerena Rodriguez	F	15	No	No	La Laguna, Tenerife
Diego Felipe Rodriguez	M	12	No	No	La Laguna, Tenerife
Maria Felipe	F	45	Sí	No	La Laguna, Tenerife
Juan González	M	29	No	No	Laguna Alta, Tenerife
Maria Suarez	F	24	No	No	Laguna Alta, Tenerife
Lorenza Suarez	F	4	No	No	Laguna Alta, Tenerife
Diego Gonzalez	M	24	No	No	El Sauzal, Tenerife
Salvador Perez de Remellon	M	37	No	No	Tacoronte, Tenerife
Catherina Francisca de Leon	F	47	Sí	No	Tacoronte, Tenerife
Diego Gonzalez Bello	M	38	No	No	La Laguna, Tenerife
Sebastiana Martin	F	36	Sí	No	La Laguna, Tenerife
Bartolome Gonzalez	M	10	Sí	No	La Laguna, Tenerife
Maria González	F	8	Sí	No	La Laguna, Tenerife
Angela González	F	6	Sí	No	La Laguna, Tenerife
Agustina Gonzalez	F	4	No	No	La Orotavia, Tenerife
Domingo González	M	38	No	No	La Orotavia, Tenerife
Maria Alvarez	F	42	No	No	La Orotavia, Tenerife
Agustina Gonzalez	F	15	No	No	La Orotavia, Tenerife
Beatriz Gonzalez	F	3	No	No	La Orotavia, Tenerife
Bernarda Gonzalez	F	2	No	No	El Sauzal, Tenerife
Miguel Perez Mallea	M	53	No	No	La Rambla, Tenerife
Domingo Alfonso Ruiz	M	48	No	No	La Rambla, Tenerife
Catherina Rodriguez	F	50	No	No	La Rambla, Tenerife
Maria de la Candelaria Alfonso	F	14	No	No	La Rambla, Tenerife
Pedro Alfonso	M	12	No	No	La Rambla, Tenerife
Andres Diaz Baltazar	M	46	No	Sí	Tacoronte, Tenerife
Isabel Francisca	F	47	Sí	No	Tacoronte, Tenerife
Maria Diaz	F	20	No	No	Tacoronte, Tenerife
Agueda Diaz	F	18	No	No	Tacoronte, Tenerife
Isabel Diaz	F	14	No	No	Tacoronte, Tenerife
Luis Perez	M	30	No	No	El Sauzal, Tenerife
Maria Borges	F	31	No	No	El Sauzal, Tenerife
Maria Perez	F	8	No	No	El Sauzal, Tenerife
Dionisia Perez	F	6	No	No	El Sauzal, Tenerife
Luisa Perez	F	4	No	No	El Sauzal, Tenerife
Matias Perez	M	2	No	No	El Sauzal, Tenerife

Anexo 1. Detalles de la muestra prefundacional empleada en este estudio, incluyendo los núcleos familiares encabezados por los hombres y seguidos por sus familias. Las siglas M y H representando a los hombres (M) y las hembras (F).

<b>Varones</b>	<b>Adultos</b>	<b>18-25</b>	<b>26-35</b>	<b>36-45</b>	<b>46-60</b>	<b>61-75</b>	<b>Total</b>
n=26		1	6	5	3	0	15
	Enfermedad	0	0	1	0	0	1
	Trauma	0	1	0	1	0	2
	<b>Niños</b>	<b>0-1</b>	<b>1-5</b>	<b>6-10</b>	<b>11-15</b>	<b>16-18</b>	<b>Total</b>
		0	5	2	0	0	11
	Enfermedad	0	0	1	0	0	1
	Trauma	0	0	0	0	0	0
<b>Hembras</b>	<b>Adultas</b>	<b>18-25</b>	<b>26-35</b>	<b>36-45</b>	<b>46-60</b>	<b>61-75</b>	<b>Total</b>
n=37		5	3	5	2	0	15
	Enfermedad	0	0	2	3	0	5
	Trauma	0	0	1	0	0	1
	<b>Niñas</b>	<b>0-1</b>	<b>1-5</b>	<b>6-10</b>	<b>11-15</b>	<b>16-18</b>	<b>Total</b>
		0	9	6	5	0	22
	Enfermedad	0	0	2	0	0	2
	Trauma	0	0	0	0	0	0
							<b>Total=63</b>

Anexo 2. Conteo detallado de la muestra prefundacional, incluyéndose niños y adultos, y las condiciones físicas.

<b>Varones</b>	<b>Adultos</b>	<b>18-25</b>	<b>26-35</b>	<b>36-45</b>	<b>46-60</b>	<b>61-75</b>	<b>Total</b>
n=71		11	5	12	6	1	37
	Enfermedad	1	1	5	1	0	8
	Trauma	1	1	2	1	0	5
	<b>Niños</b>	<b>0-1</b>	<b>1-5</b>	<b>6-10</b>	<b>11-15</b>	<b>16-18</b>	<b>Total</b>
		1	5	11	15	4	34
	Enfermedad	0	1	0	3	0	4
	Trauma	0	1	0	0	1	2
<b>Hembras</b>	<b>Adultas</b>	<b>18-25</b>	<b>26-35</b>	<b>36-45</b>	<b>46-60</b>	<b>61-75</b>	<b>Total</b>
n=99		19	10	12	2	0	73
	Enfermedad	0	2	2	0	0	4
	Trauma	2	0	0	0	0	2
	<b>Niñas</b>	<b>0-1</b>	<b>1-5</b>	<b>6-10</b>	<b>11-15</b>	<b>16-18</b>	<b>Total</b>
		3	3	14	19	8	56
	Enfermedad	2	1	1	1	0	5
	Trauma	0	0	1	0	0	1
							<b>Total=170</b>

Anexo 3. Conteo detallado de la muestra no fundacional, incluyéndose niños y adultos, más condiciones físicas. Esta población quedó, mayoritariamente, en los alrededores de la ciudad de La Habana.

[90]

---

*Islas*, núm. 193; UCLV, mayo-agosto de 2019.  
<http://islas.uclv.edu.cu>

Fundadores	n=total	No Fundadores y Fundadores (Total)	n=total	Fundadores (Castillo, 1984)	n=total
Buenavista, Tenerife	1	Buenavista, Tenerife	1	Buenavista, Tenerife	5
Costa de Villa Blanca, Lanzarote	0	Costa de Villa Blanca, Lanzarote	1	Costa de Villa Blanca, Lanzarote	0
La Coronete, Isla de Salvador	0	La Coronete, Isla de Salvador	1	La Coronete, Isla de Salvador	0
La Laguna, Tenerife	10	La Laguna, Tenerife	46	La Laguna, Tenerife	20
La Matanza (de Acentejo) Tenerife	8	La Matanza (de Acentejo) Tenerife	13	La Matanza (de Acentejo) Tenerife	0
La Orotava, Tenerife	5	La Orotava, Tenerife	5	La Orotava, Tenerife	25
La Rambla, Tenerife	4	La Rambla, Tenerife	4	La Rambla, Tenerife	5
Laguna Alta, Tenerife	0	Laguna Alta, Tenerife	3	Laguna Alta, Tenerife	0
Lugar de la Ganara (¿?)	0	Lugar de la Ganara (¿?)	5	Lugar de la Ganara (¿?)	0
Punta de Hierro, Isla de Hierro	0	Punta de Hierro, Isla de Hierro	1	Punta de Hierro, Isla de Hierro	0
Realejo de Abajo, Tenerife	1	Realejo de Abajo, Tenerife	1	Realejo de Abajo, Tenerife	9
Santa Cruz, Tenerife	15	Santa Cruz, Tenerife	56	Santa Cruz, Tenerife	19
El Sauzal, Tenerife	8	El Sauzal, Tenerife	41	El Sauzal, Tenerife	9
Tacoronte, Tenerife	7	Tacoronte, Tenerife	53	Tacoronte, Tenerife	23
Desconocido	4	Desconocido	3		
<b>Total</b>	<b>63</b>		<b>234</b>		<b>115</b>

Anexo 4. Listado de procedencia geográfica. La columna izquierda y central incluyen la muestra prefundacional (izquierda) y no fundacional (centro) de nuestro estudio. Estas se comparan con la lista provista por F. Castillo Meléndez (1984).

[92]

Islas, núm. 193; UCIV, mayo-agosto de 2019.  
<http://islas.uclv.edu.cu>

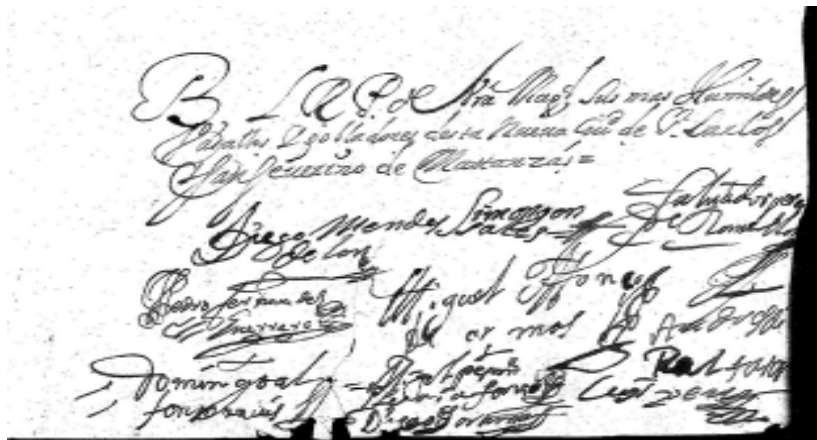
Cabeza de Familia	Numero de nucleo	Procedencia	Fecha de Llegada	Solar	Caballeria	Avecinados en 1694	Avecinados en 1731
1. Miguel Alfonso de Armas	6	La Laguna, Tenerife	junio 1683	Si	Si	Si	Si
2. Domingo Alfonso Ruíz	5	La Rambla, Tenerife	17 agosto 1691	Si	Si	Si	No
3. Salvador Álvarez	1	Santa Cruz, Tenerife	julio-agosto 1693	Si	Si	Si	No
4. Simón Díaz	1	Santa Cruz, Tenerife	julio-agosto 1693	Si	Si	No	No
5. Andrés Díaz Baltasar	6	La Tacoronte, Tenerife	9 junio 1692	Si	Si	Si	Si
6. Juan Domínguez	7	Santa Cruz, Tenerife	15 julio 1684	Si	Si	No	No
7. Pedro Fernández Guerrero	1	Santa Cruz, Tenerife	julio-agosto 1693	Si	Si	Si	No
8. Diego García de Oramas	9	Realejo de Abajo, Tenerife	23 septiembre 1689	Si	Si	Si	Si
9. Baltasar González	1	Santa Cruz, Tenerife	julio-agosto 1693	Si	Si	Si	Si
10. Diego González González	6	La Tacoronte, Tenerife	18 mayo 1686	Si	Si	No	No
11. Jacinto González	5	La Tacoronte, Tenerife	junio 1683	Si	Si	Si	Si
12. Simón González	6	La Tacoronte, Tenerife	18 mayo 1686	Si	Si	Si	No
13. Juan González Bello (padre)	8	La Laguna, Tenerife	junio 1683	Si	Si	Si	No
14. Juan González Bello (hijo)	2	La Laguna, Tenerife	junio 1683	Si	Si	Si	No
15. Blasina de Goya/Goies/Hoces	5	Santa Cruz, Tenerife	30 julio 1686	Si	Si	Si	No
16. Andrés Hernández Borroso	1	Santa Cruz, Tenerife	julio-agosto 1693	Si	Si	Si	Si
17. Matías Laguna	1	Santa Cruz, Tenerife	julio-agosto 1693	Si	Si	Si	Si
18. Francisco Martín Jiménez	1	Santa Cruz, Tenerife	julio-agosto 1693	Si	Si	Si	No
19. Ángel Pérez	1	Santa Cruz, Tenerife	julio-agosto 1693	Si	Si	No	No
20. Luis Pérez	6	El Sauzal, Tenerife	3 enero 1693	Si	Si	Si	No
21. Miguel Pérez Mellea	3	El Sauzal, Tenerife	17 agosto 1691	Si	Si	Si	No
22. Salvador Pérez Remellón	6	La Orotava, Tenerife	22 septiembre 1690	Si	Si	Si	Si
23. Gaspar de los Reyes/Antonio Benítez	1	Santa Cruz, Tenerife	julio-agosto 1693	Si	Si	Si	No
24. Juan Rivero	6	Santa Cruz, Tenerife	15 julio 1684	Si	Si	No	No
25. Domingo Rodríguez Sosa	4	La Laguna, Tenerife	24 septiembre 1689	Si	Si	Si	No
26. Sebastián Francisco Rodríguez	8	La Orotava, Tenerife	25 agosto 1684	Si	Si	Si	No
27. Esteban de Torres	4	n/a, Tenerife	n/a	Si	Si	Si	No
28. Diego Felipe de Bosa	1	Santa Cruz, Tenerife	julio-agosto 1693	Si	No	No	No
29. Juan Díaz González	1	Santa Cruz, Tenerife	julio-agosto 1693	Si	No	Si	Si
30. Pedro Pérez Baez	1	Santa Cruz, Tenerife	julio-agosto 1693	Si	Si	Si	Si
31. Urbano Pérez Álvarez	2	Santa Cruz, Tenerife	julio-agosto 1693	Si	No	No	No
32. Diego González Bello	6	La Orotava, Tenerife	22 septiembre 1690	No	Si	No	No
33. Domingo González/Julian Díaz Gonzál	5	La Orotava, Tenerife	17 agosto 1691	No	Si	Si	Si
34. Melchor de Melo	5	Buenavista, Tenerife	9 enero 1689	No	Si	Si	No
35. Diego Mendéz de León Illada	3	Santa Cruz, Tenerife	julio 1676	No	Si	Si	No
<b>Totales</b>	<b>135</b>					<b>27 de 100</b>	<b>11 de 36</b>

1. Francisco Rodríguez de Olivera	2	n/a	agosto 1694	n/a	n/a	Si	Si
2. Sebastián de Noda	4	n/a	agosto 1694	n/a	n/a	n/a	No
3. Sebastián García	5	n/a	agosto 1694	n/a	n/a	Si	Si
4. Francisco Pérez de Herrera	6	n/a	agosto 1694	n/a	n/a	n/a	n/a
5. Juan Martín de Noda	7	n/a	agosto 1694	n/a	n/a	n/a	No
6. Cristobal Palenzuela y un hermano	5	n/a	agosto 1694	n/a	n/a	n/a	No
7. Felix González	8	n/a	agosto 1694	n/a	n/a	Si	Si
8. Bartolomé Pérez	5	n/a	agosto 1694	n/a	n/a	n/a	n/a
9. Lorenzo Sosa	1	n/a	agosto 1694	n/a	n/a	Si	Si
10. Andrés de Acosta	1	n/a	agosto 1694	n/a	n/a	n/a	n/a
11. Urbano Pérez	2	n/a	agosto 1694	n/a	n/a	Si	Si
<b>Total</b>	<b>46</b>					<b>5 de 11</b>	<b>5 de 8</b>

Anexo 5. Listado de núcleos preseleccionados para la fundación de Matanzas (lista superior de 135 integrantes) y aquellos que llagaron en agosto de 1694 para fomentarla (lista inferior de 46 integrantes). Se incluyen los detalles de fecha de arribo al puerto de La Habana, procedencia geográfica, si recibieron caballerías o solares, y si estos o sus descendientes estuvieron avecinados aun en la ciudadela en 1694 y 1731.

No. de solar y ocupante	No. caballería de tierra	No. de caballería de tierra sin solar
1 Jacinto González*	22	16 Melchor de Melo
2 Angel Pérez *	4	18 Diego Méndez de León por familia ausente*
3 Salvador Pérez	3	21 Diego Méndez de León Illada
4 Diego García de Oramas	9	27 Juan González Bello (padre) por Juan González Bello (hijo)*
5 Miguel Pérez Mallea	25	30 Intratable
6 Luis Pérez	20	32 Julián Díaz González por Domingo González**
7 Juan González Bello (padre)	10	
8 Blasina de Goya	19	
9 Juan González Bello (hijo)*	11	
10 Sebastián Rodríguez	8	
11 Juan Domínguez**	15	
12 Esteban de Torres	1	
13 Matías Laguna	12	
14 Juan Rivero **	2	
15 Domingo Alfonso Ruíz	6	
16 Domingo Rodríguez*	7	
17 Pedro Fernández de Guerrero	24	
18 Andrés Díaz Baltasar	23	
19 Simón Díaz**	29	
20 Miguel Alfonso de Armas	14	
21 Gaspar de los Reyes/Antonio Benítez*	33	
22 Julián Díaz González*	32	
23 Francisco Martín Jiménez	28	
24 Simón González	5	
25 Andrés Hernández Borroso	13	
26 Pedro Hernández*	26	
27 Baltasar González	17	
28 Pedro Pérez Bález*	31	
29 Urbano Pérez Álvarez*	No	
30 Salvador Álvarez/Andrés de León*	34	
31 Diego González González**	No	
32 Diego Felipe de Bosa**	No	

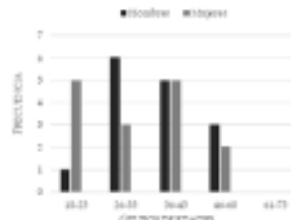
Anexo 6. Listado de hombres representantes de núcleos a los que se les rifaron solares y caballerías y a quienes no. Los números en la columna de caballerías indican el número del rifado, mientras que el que acompaña al nombre es el número de solar ganado por el cabeza de núcleo o representante. \*(Un asterisco) señala los vecinos que se incorporaron a la ciudad después de los actos fundacionales, o sea, después de octubre de 1693. \*\*(Dos asteriscos) señala los vecinos que no se avecinaron o huyeron antes de la fundación. Aquellos sin marcas constituyen una lista muy tentativa de 20 vecinos, los cuales probablemente conformaron los núcleos fundadores.



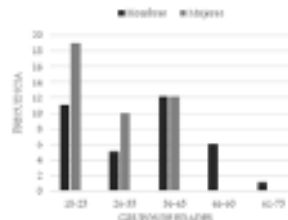
Anexo 7. Fragmento de la carta escrita por el capitán de milicias y de las familias, Diego Méndez de León, desde Matanzas el 15 de diciembre de 1693 (AGI/SD 457, fol. 791). Aquí se recogen los autógrafos, según aparecen de izquierda a derecha, de: Diego Méndez de León, Simón González, Salvador Pérez de Remellón, Pedro Fernández Guerrero, Miguel Alfonso de Armas, Andrés Díaz Baltasar, Domingo Alfonso Ruiz, Miguel Pérez Mallea, Diego García de Oramas, y Luis Pérez.



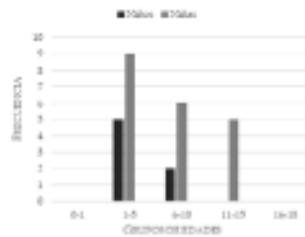
Adultos: Hombres y Mujeres A  
fundacionales



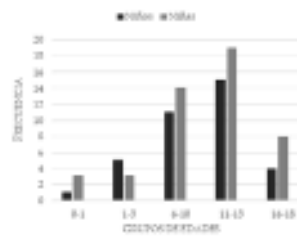
Adultos: Hombres y Mujeres C  
no fundadores



Niños y Niñas B  
fundacionales

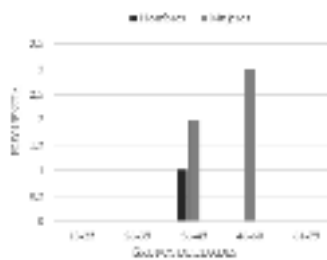


Niños y Niñas D  
no fundadores

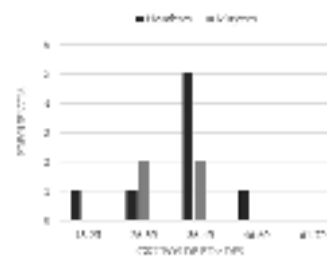


Anexo 8. Distribución estadística de los adultos (A) y niños (B) de la muestra fundacional, comparados con su contrapartes de la muestra no fundacional (C y D), respectivamente. Color negro indica hombre, y el gris claro las hembras.

Enfermedad: Adultos A  
fundadores



Enfermedad: Adultos B  
no fundadores



Anexo 9. Distribución estadística de estado físico y médico en la muestra de adultos fundacionales (A) y la muestra de adultos no fundacionales (B).



Listado de solares rifados

1. Jacinto González
2. Ángel Pérez
3. Salvador Pérez Ramellón
4. Diego García de Oramas
5. Miguel Pérez Mallea
6. Luis Pérez
7. Juan González Bello (padre)
8. Blasina de Goya
9. Juan González Bello (hijo)
10. Sebastián Rodríguez
11. Juan Domínguez
12. Esteban de Torres
13. Matías Laguna
14. Juan Rivero
15. Domingo Alfonso Ruiz
16. Domingo Rodríguez Sosa
17. Pedro Fernández de Guerrero
18. Andrés Díaz Baltasar
19. Simón Díaz
20. Miguel Alfonso de Armas
21. Antonio Benítez
22. Julián Díaz González
23. Francisco Martín Jiménez
24. Simón González
25. Andrés Hernández Borroso
26. Pedro Hernández
27. Baltasar González
28. Pedro Pérez
29. Urbano Pérez Álvarez
30. Salvador Álvarez
31. Diego González González
32. Diego Felipe Bosa



Anexo 10. Distribución y asignación de los solares rifados en una copia del plano fundacional (1695, existente en el AHPM, acompañado el primer volumen de las Actas Capitulares), y una copia dibujada por el historiador José M. Treserra del mismo. Cada número representa el número de lote rifado, y el nombre, al representante de núcleo ganador o designado. Por ejemplo, el N.º 1 fue ganado por Jacinto González, pero al estar este núcleo ausente, fue reclamado por Miguel Alfonso en su nombre. Nótese la máxima extensión de la ciudad entonces, que no varió mucho en los siguientes 40 años.

Recepción: 30 de diciembre de 2018

Aprobación: 25 de febrero de 2019

[96]

*Islas*, núm. 193; UCLV, mayo-agosto de 2019.  
<http://islas.uclv.edu.cu>